

Máquina y dispositivo exigido por el Seniat costará 900 dólares

Hemos tenido como norma y así lo exigimos; el estricto cumplimiento del pago de los impuestos al fisco nacional, porque somos respetuosos de la ley, dijo Juan Córdova, presidente de la Cámara de Comercio del Municipio Zamora.

Así lo declaró el dirigente gremial en el marco de una reunión con los comerciantes del municipio Zamora, celebrada con el objetivo de informar sobre el acatamiento de esta norma, y adicionalmente, sobre los nuevos requerimientos exigidos por el Seniat, en lo relativo a la interrelación entre el organismo estatal y los comerciantes como entes generadores y promotores de la actividad comercial.

Por otro lado, informó Córdova que en la reunión se trató lo relacionado con la asignación de la nueva máquina fiscal, con dispositivo, cuyo costo asciende a la cantidad de 900 dólares.

Explicó que debido al alto costo de la maquina, hay pequeños comerciantes que no la pueden adquirir, lo cual constiruye una limitación para el cumplimiento de esta norma. Sin embargo, se analizan varias alternativas que desde el punto de vista legal, les permitirán cumplir con la norma establecida.

Si un comerciante, no ha podido adquirir un punto de venta que anda por el orden de los 300 o 400 dólares; cómo es que van a adquirir una máquina que cuesta 900 dólares, explicó.

Pese a esta dificultad, reiteramos el llamado a los comerciantes, a pagar los impuestos nacionales y municipales, y a cumplir con la normativa establecida por los organismos que rigen la materia.

Luis Hidalgo CNP 13501